

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Almería**

Núm. 5.225/2013

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Almería, hace saber:

Que en este Juzgado, s sigue el procedimiento núm. 72/2012, sobre Social Ordinario, a instancia de Ángel Francisco Jiménez Fernández contra Mirador de Adra S.L., Adra Costa Valma Inversiones S.L., Grupo Horizonte Verde y Account Executive S.L., en la que con fecha 10 de junio de 2013 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Parte dispositiva:

Tener por desistido a Ángel Francisco Jiménez Fernández, Account Executive S.L., Mirador de Adra, Adra Costa Valma Inversiones S.L. y Grupo Horizonte Verde.

Y para que sirva de notificación en forma a Ángel Francisco Jiménez Fernández, Mirador de Adra S.L., Adra Costa Valma Inversiones S.L., Grupo Horizonte Verde y Account Executive S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Almería, a 11 de junio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.